

El nuevo pacto migratorio provoca reacciones variadas entre los eurodiputados

El nuevo Pacto sobre Migración y Asilo propuesto por la Comisión suscitó dudas entre los eurodiputados durante el primer debate en la comisión de Libertades Civiles.



Miles de refugiados del campamento de Moria destruido por el fuego en Lesbos son trasladados a otra ciudad de tiendas de campaña cercana.

Los miembros de la [comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior](#) del Parlamento debatieron el [nuevo plan de Asilo y Migración](#) el 24 de septiembre. La propuesta, presentada por la Comisión Europea el día anterior, pretende cambiar y mejorar los procedimientos actuales a través de la responsabilidad compartida y la solidaridad. Sin embargo, los eurodiputados mostraron sus dudas y se preguntaron si la propuesta supondrá un

cambio real.

Durante el debate con el vicepresidente de la Comisión Margaritis Schinas y la comisaria de Asuntos de Interior Ylva Johansson, los eurodiputados solicitaron información más concreta sobre cómo se aplicará el pacto en la práctica. Algunos miembros del Parlamento consideraron la iniciativa un paso positivo para ayudar a los Estados miembros en primera línea, mientras que otros lo describieron como la única forma de salir adelante de la situación actual.

Sin embargo, los eurodiputados también cuestionaron si las nuevas reglas evitarán otros desastres humanitarios, como el [reciente incendio en el campo de refugiados de Moria](#) y si preguntaron si los nuevos procedimientos de control y fronteras respetarán los derechos fundamentales. Algunos miembros del PE lamentaron que el principio del [reglamento actual de Dublín](#), que requiere que el país al que llega por primera vez un solicitante de asilo sea el que procese la solicitud de asilo, permanezca en la nueva propuesta, ya que les preocupa que la carga siga estando en los países de primera línea.

La propuesta de la Comisión acaba con las cuotas obligatorias en el reparto de refugiados, que fueron muy controvertidas en la propuesta anterior. Los países de la UE podrán optar por acoger (reubicación) a los solicitantes de asilo o asumir la responsabilidad de devolver a una persona sin derecho de estancia en nombre de otro Estado miembro ("patrocino del retorno").

Los eurodiputados preguntaron qué pasará si la mayoría de Estados miembros opta por patrocinar los retornos en lugar de aceptar a los solicitantes, y pidieron más información sobre los mecanismos de aplicación y la cooperación efectiva con terceros países. Algunos miembros del Parlamento exigieron la reubicación obligatoria de los refugiados, mientras que otros exigieron una postura más firme sobre las llegadas irregulares.

Pilares principales de la propuesta de la Comisión sobre el nuevo pacto:

- **Procedimientos más eficientes y más rápidos**, que incluyen:

- Procedimiento fronterizo integrado que incluirá una selección previa a la entrada, controles sanitarios y de seguridad, la toma de las huellas dactilares y el registro en la base de datos Eurodac.

- Decisiones rápidas de asilo o de retorno para que la situación de incertidumbre de las personas cuyos casos puedan examinarse rápidamente dure lo mínimo posible.

- Mecanismo de supervisión independiente para garantizar el cumplimiento de los derechos fundamentales,

- **Los Estados miembros eligen cómo muestran su solidaridad**

- Los países de la UE pueden aceptar a los solicitantes de asilo en su territorio (reubicación), asumir la responsabilidad de devolver a una persona sin derecho de estancia en nombre de otro Estado miembro (patrocinio del retorno), o, en casos específicos, proporcionar apoyo operativo.

- Los Estados miembros estarán legalmente obligados a contribuir basándose en el PIB y el tamaño de su población. Su contribución solidaria variará en función de si se trata de operaciones de rescate en el mar, riesgo de presión sobre el sistema de gestión de la migración de un país de la UE o situaciones de crisis.
- **Un sistema común de la UE para los retornos**
- Colaboración con terceros países para hacer frente a desafíos como el tráfico de inmigrantes y construcción de otras vías jurídicas de migración
- Un marco jurídico más efectivo.
- Un papel más importante para la Guardia Europea de Fronteras y Costas.
- Un recién designado coordinador de la UE en materia de retorno,
- **Plan de acción global sobre integración e inclusión para el período 2021-2024.**
- **Nuevo Reglamento sobre la gestión del asilo y la migración**, que reemplazaría el reglamento de Dublín.

Descubra más sobre la [política migratoria durante la legislatura anterior del Parlamento](#).

Próximos pasos

El Parlamento y el Consejo deben aprobar la legislación para hacer realidad una política común de asilo y migración de la UE.

Lea más sobre migración:

- [Explorar las causas de la migración](#)
- [Hechos y cifras sobre asilo y migración en la UE](#)
 - La respuesta de la UE al reto migratorio

Más información

[Debate de la comisión de Libertades Civiles](#)

[Estudio del Parlamento: La necesidad de solidaridad en la política de asilo de la UE \(en inglés\)](#)

[Nota de prensa de la Comisión \(23/9/2020\): Un nuevo comienzo en materia de inmigración](#)

[Comisión Europea: Preguntas y respuestas sobre el nuevo pacto de migración y asilo \(en inglés\)](#)